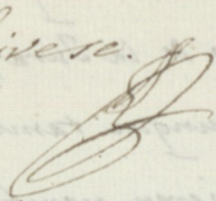


Comules y Legar^s

Sicilia	{	Tanger
Suiza		Winer
Cerdeña		Tripoli
Smirna		Larache
Malta		Constantinopla
Egipto		Vincenti y Amiana
		Rusia

Estado.

Señor publicista
del 2.º de Ag.º de 1813.
Archivase.



Nuestro Ministro en los Estados Unidos D.ⁿ Luis de Onís, participó en 24 de Setiembre del año pasado la solemnidad con que había celebrado el 2 del mismo mes en Filadelfia el acto de la jura de la Constitución política de la Monarquía en compañía de todos los Españoles leales que se hallaban en aquella Capital; remitiendo copia del discurso con que dio principio á esta solemne ceremonia, y un exemplar impreso del que á su conclusión pronunció el Presbitero D.ⁿ Miguel Cabral de Noroña. Posteriormente el mismo Ministro ha enviado por duplicado

1
su juramento, y los de todos
los demas Españoles residentes
en los Estados Unidos, escritos
y firmados por ellos mismos,
asi de los que asistieron al ac-
to de la Jura, como de los que,
aunque tambien leales, no pu-
dieron verificarlo por enfer-
medad o ausencia. Y a con-
secuencia ha dispuesto la
Regencia del Reyno que yo
remita a V. M., como lo ha-
go, un exemplar de cada uno
de dhos juramentos, y una
copia del citado discurso de
D.^o Luis de Onís, y el exem-
plar impreso del de D.^o Mi-
guel Cabral de Noroña, á fin
de que las Cortes Extes. y

Extraordinarias puedan entere-
rarse de estas pruebas de la
fidelidad que conservan á su
Patria aquellos Españoles.

Dios que. á V. M. m. a.
Cadiz 1.º de Agosto de 1813.

Antonio Cans

Man

2

Sres. Diputados Secret. de las Cortes Grates y Extraord.

DISCURSO
SOBRE
LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA
DE LA
MONARQUÍA ESPAÑOLA.

~~~~~  
**FILADELFIA,**

EN LA IMPRENTA DE TOMAS Y JORGE PALMER.

Año de 1812.

El día 2 de Septiembre de este año concurrieron todos los Patriotas Españoles que se hallan en Filadelfia, á la casa del Señor Don Luis de Onís, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. Fernando VII, cerca del Gobierno de los Estados Unidos, para jurar la nueva Constitucion Politica de la Monarquia Española, sancionada en Cadiz por las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion; y concluido el acto con expresivo gozo de todos los concurrentes, pronunció el Presb<sup>o</sup>. Don Miguel Cabral de Noroña el siguiente

## DISCURSO.

**SEÑORES:** La Nacion Española, ilustre, magnánima, valiente, y pun-donorosa en las diferentes épocas hasta donde alcanza su historia, parecía haber perdido su dignidad y toda la energía de su caracter en el ultimo reynado. Abatida y degradada entre las Potencias de la Europa, no parecia ya ni la sombra de aquel pueblo grande ante quien se estrellaron las olas del poder Romano; y que, atrincherado en las Sierras Cantábricas, resistió á la inundacion espantosa de los Arabes, y los arrojó con la sola pujanza de su brazo á las arenas del Africa; que immortalizó el nombre godo con victorias y virtudes sublimes; y que dió la ley al mundo baxo los primeros Principes de la dinastía Austriaca. Todo habia degenerado en España: la corrupcion, llevada en triunfo sobre el carro de los vicios mas insolentes y vergonzosos, corría con desman asombroso desde la Corte venal, prostituida, y voluptuosa de María Luisa y de su favorito Godoy, generalizando en toda la Monarquía la depravacion, el abandono, la ignorancia, y la pusilanimidad. Las leyes eran nulas: el poder arbitrario extendia por todas partes su vara terrible y desoladora: las sombras pavorosas de la Supersticion, y del despotismo cubrían la anchurosa superficie del Imperio Español. La virtud gemía en la obscuridad, trémula y encorbada baxo el peso de crueles y afrentosas cadenas. Se habia exterminado á la Filosofía como á un espectro inmundo y fatídico: vianse derrocados los monumentos gloriosos de la emulacion, de la probidad, y del honor; y sobre sus disfamadas ruinas se oía el canto de las Musas prostituido á la ignominia del nombre Español: himnos festivos y alegres seentonaban al pié de la estatuas de Vénus, de Mercurio, y de Pluto; unicos y horrorosos númenes á que adoraba el favorito; y la moral, el pundonor, y la gravedad Española se habian trocado por las costumbres de Síbaris, y por la disipacion y atolondramiento de la Corte de Bizancio en tiempo de sus ultimos emperadores. Para colmo de tantos males, el favorito agota los inmensos tesoros de la nacion; destruye nuestra Marina; vende las mejores tropas de nuestro ejército, ó hace de ellas un presente al infame Atila de Córcega; y por ultimo, sacrifica á la nacion toda, arrojandola en los lazos y horrores

que la preparaba el tirano de la Europa; ese hombre extraordinario, nacido para calamidad y oprobrio del género humano. Sus legiones feroces y destructoras inundan el suelo ilustre de nuestros abuelos; y la Europa, el mundo entero, nos considera ya como inevitablemente amarrados al impuro y formidable carro de este violento conquistador. Pero ¡que hermoso espectáculo! el grito enérgico de la libertad resuena desde el Pireneo hasta los últimos países que baña el Tajo; y desde el uno al otro mar la tierra parece brotar guerreros intrépidos, héroes magnánimos y terribles, que acosan, atacan, vencen, disipan á las falanges altivas y belicosas del tirano. El redobra su furor y su empeño: la lucha se repite con el mayor encono y rabia espantosa: sucesivas oleadas pasan del Pireneo sobre las fértiles y hermosas campiñas de la Península Española, y desaparecen rapidamente delante de nuestras armas, y de nuestra valerosa constancia. Va por cinco años que dura la contienda, y que tiene en profundo asombro y espectacion al Universo. El Español, elevado sobre si mismo, ó haciendo revivir la virtud, el denuedo, y el heroismo incontrastable de los Pelayos, de los Ramiros, de los Gusmanes, y Viváres, reproduce y eterniza sus mas bellos triunfos; y muestra, que jamas doblegará su frente á la obediencia infamadora del bárbaro aventurero que amancilla el trono de San Luis, y labra cadenas ignominiosas y horribles á todos los pueblos. El Español prefiere la muerte á la dominacion ó esclavitud de los Napoleones: los mismos desastres y trabajos que sufre, rectifican y exaltan de mas en mas estos nobles sentimientos; le acostumbran á la fatiga y á las privaciones; le amaestran en el arte de la guerra, y en la Política; y le hacen invencible. Es preciso que el tirano degüelle á quince millones de habitantes en la Península, arrastrando, á lo menos, otros tantos desde Francia, ó desde las otras naciones que ha esclavisado, si espera verificar la conquista que vanamente delineó en su imaginacion. La hipótesis es tan escandalosa como absurda, y tan vana como imposible. Los Españoles estan convencidos del resultado infalible de este cálculo, y resueltos á no dexar las armas hasta conseguir su libertad política, y afianzarla sobre las basas mas sólidas, permanentes, grandiosas, y puras. Asi es que mientras blanden la espada con denuedo inmortal en los campos de batalla, sus augustos representantes, el Congreso nacional que el pueblo mismo ha elegido y autorizado con toda su confianza, y con la plenitud original de sus derechos, aplican los mas constantes desvelos á corregir y mejorar el sistema político, económico, y civil de la Monarquía; á rectificarle, segun los principios luminosos del verdadero pacto social; y los intereses y circunstancias particulares de la Nacion. Esta obra, acaso la mas difícil del espíritu humano, era tan necesaria, como eran evidentes y enormes los abusos y los males que agobiaban y envilecían al pueblo Español en ambos hemisferios. La Autoridad Real no tenía límites: los caprichos del Ministerio se habian erigido en leyes; los excesos mas perniciosos estaban sancionados por la rutina, ó por el despotismo: la administracion publica no tenía reglas fixas: todo

era arbitrario; y cada Ministro ó cada déspota había lanzado nuevas sombras sobre este cahos. Mas ¡oh gloriosas tareas! él ha desaparecido antes las luces, el zelo, y las virtudes del Congreso Nacional. La Constitución que acabamos de jurar, y que ha sido proclamada en España con aplauso y alborozo universal, restablece la alta dignidad y los derechos sagrados del Ciudadano Español. Erige una valla magestuosa y fortísima entre los vicios y empresas temerarias del despotismo, y la insolencia y desórdenes funestos del fanatismo popular: ocupa un medio justo y sábio entre el poder absoluto, y la Democracia, porque este medio es el unico que puede conservar ilesa la libertad del pueblo, y garantizar sus derechos y sus intereses, su prosperidad, y su gloria. Declara á todo Español, en uno y otro hemisferio, libre é igual delante de la Ley; á la Soberanía original en el pueblo; y á la facultad de pensar y de escribir, como una de las primeras prerrogativas del hombre libre, y la mas capaz de hermosear al Imperio Español en ambos mundos. Reduce todos los ramos de la administracion publica á un sistema sencillo, uniforme, puro, y luminoso. Hace la division de los tres poderes: la clasifica distintamente; y confiere á cada una la plenitud y la independencia que deben reynar *pro indiviso* en las primeras fracciones de la soberanía. Colóca en manos del Rey la parte mas considerable <sup>del</sup> poder ejecutivo; pero señala precisos y justos límites á su autoridad, y la hace dependiente de la Nacional, constituyendo entre una y otra el equilibrio necesario para contener á cada una dentro de su esfera propia, sin que puedan chocarse, y entorpecer el debido curso de sus operaciones. Derroca de lo alto de los tribunales de justicia la hidra ponzoñosa, feroz, y aterradora de la arbitrariedad, y de la rutina obscura y parcial que los dominaba con tanto orgullo: hace sentar en ellos el Oráculo de leyes sabias, justas, y benéficas; y establece medios combinados á fin de que ellas solas alienten sobre las sillas de la Magistratura, y protejan constantemente los derechos de todo ciudadano Español. El tormento, y el juramento de los reos, son abolidos como un resto de la antigua barbárie, y como obras ignominiosas de la violencia, y de la estúpida ignorancia. La esclavitud es mirada con horror. El hombre es libre; y no puede enagenar ó perder este don precioso de la naturaleza: se unió en sociedad para conservarlo y defenderlo: tal es el objeto de las leyes; y él se sometió á ellas baxo este sublime y positivo pacto. Los monumentos del feudalismo caen por tierra: ya no hay exênciones, ni Señoríos insultantes á la dignidad de la especie humana, y á la grandeza del caracter Español. Desaparece de igual modo el estanco de las luces, y el de la industria; y se generaliza el principio sacro-santo de la libertad é igualdad civil en todas sus atribuciones, compatibles con el buen orden, y con el caracter y decoro nacional. La Religion Católica, expresada por el voto y los sentimientos unanimes del pueblo, se preconiza como nacional; se jura su observancia; se protege su culto; y no se pierde de vista, que sus Ministros son ciudadanos é hijos del Estado. Asoma el deseo vehemente de rectificar los grandes prin-

cipios de la creencia y moral religiosa, desnudando á una y otra de los abusos, supersticiones, y materialidades que las abruman y degradan: pero como semejante empresa corresponde á un Concilio Nacional, el Congreso lo indica; y entre tanto provee á esta necesidad, facilitando la ilustracion publica por medio de la libertad de la Imprenta, y por el restablecimiento de las Ciencias exactas, la del Derecho natural y de gentes, y todas las otras que no osaban levantar su cabeza en los dias melancólicos del despotismo.

La sola importancia de estas ventajas sublimes que afianza la nueva Constitucion de la Monarquia Española, sin mencionar las otras igualmente filantrópicas, grandiosas, y brillantes que encierra, basta para fixar el alto concepto de sus principios, y el de las dulces y venturosas esperanzas que debemos prometernos baxo su influxo regenerador. Sino es el fruto sazonado del entendimiento humano, es el mas lisongero (me atrevo á decirlo), y el mas hermoso que hemos visto brotar entre las naciones cultas de la Europa; superior á la situacion y circunstancias en que nos hallabámos; y admirable por si mismo. ¿Que hay de mejor en las otras naciones, aun las mas engreidas con el dictado ostentoso de *grandes, ilustradas, sabias, y liberales*? Quando la Suecia quiso mejorar su gobierno, y olvidar para siempre la bota de Carlos XII. el oprobrio y los horrores de la tirania, no estableció mas que medidas ideales, quizá brillantes y lisongeras al amor de la libertad, pero ineficaces, insubsistentes, y contradictorias. Quando la Francia se gloriaba de haber tocado á la cumbre de la sabiduria, y produjo quatro constituciones sucesivas en medio de su revolucion, que debian ser como el dechado de la Filosofia y de la Política, ella no hizo mas que repetir sueños incongruentes, elaborados en la imaginacion fosfórica de los entusiastas. Asi es que su duracion fué tan efímera, como eran falsos y deleznales sus principios. En el Congreso Español ha presidido á los trabajos el cálculo reflexivo de la experiencia; el conocimiento profundo de las pasiones del hombre; el de las costumbres y carácter nacional; y el de las necesidades y recursos de que depende nuestra existencia.

Es un axioma tan demostrado como los mas exactos de la Matemática, que el Gobierno Monárquico es preferible á todos los sistemas de la Filosofia Política, siempre que el Rey no tenga facultades sino para hacer el bien, y para executar la ley. La Constitucion Española ha prevenido los medios de situarle en este caso; y aunque no sean por su naturaleza inviolables, ellos no parecen menos seguros que los de la Constitucion Inglesa, que ha hecho al pueblo de las islas Británicas el mas libre y el mas respetable de la Europa. Los entusiastas querrian una forma de Gobierno que propiendese mas hácia la Democracia; pero los hombres sensatos estan desengañados de la ilusion quimérica y desgraciada del Democratismo. El no pudo existir ni aun en el corto recinto de la antigua Esparta, de Athenas, ó de Roma, sino por fugitivos momentos: en breve le reemplazaron las facciones, la anarquía, y la dominacion tiránica, ó la esclavitud

entre los hombres  
del yugo extranjero. Esta sucesion es inevitable: la historia la comprueba en todos los tiempos y en todos los paises. Las teorías no pueden variar la naturaleza del corazon humano. El bien absoluto no es posible, ~~en ningun estado de la especie humana~~; y el Gobierno que disminuya mayor suma de males, será siempre el mas perfecto, y el mas apetecible. Platon y Tomás Moro adulan á la imaginacion; pero renuncian á la razon y á la experiencia. Un pueblo de reducida extension; frugal, laborioso, sencillo, y austero; que no conociese el lujo ni las riquezas; y que tubiese pocas pasiones y muchas virtudes, podria tal vez existir por algun tiempo baxo el sistema democrático: pero ni este pueblo existe sobre la faz de la Europa, ni acaso ha existido jamás sobre la tierra. Las naciones grandes, semejantes á las olas del mar, necesitan de una fuerza poderosa, activa, y rapida que las enfrene, y las dirija en su movimiento regular; necesitan de un gobierno expedito, enérgico, y pronto; y este no puede realizarse como tal sino en las manos de un solo hombre. Dividido entre muchos ó pocos, se choca, se debilita, se entibia, se paraliza. Tal es el orden mismo de la Naturaleza: la unidad forma el concierto, la celeridad, y la hermosura prodigiosa de sus movimientos.

Yo considero, pues, á la nueva Constitucion Política del pueblo Español como el mas bello y el mas precioso de sus triunfos; el que ha de proporcionarle fuerzas y recursos poderosos para vencer al enemigo; y el que debe consolidar su libertad política y civil; eternizando su gloria de un modo tanto mas incomparable, quanto la que ha obtenido ya en cinco años sucesivos de pasmosa lucha y resistencia heroica, la exalta magestuosamente sobre las naciones mas grandes del Continente Europeo que se han postrado desmayadas á los piés del tirano. Mi vista penetra el velo que esconde lo futuro; y una escena maravillosa conmueve, electriza toda la sensibilidad de mi alma....España, cubierta de laureles, alza en una mano la egida de Minerva, y en la otra el cetro de Astrea. Asi la atmosfera, despues de una larga y espantosa tempestad, que la agitó con todo el furor de los aquilones en medio de los rayos y meteoros mas horribles, se serena, y se dexa ver mucho mas brillante, mas pura, y mas hermosa. Asi un terreno inundado por las espumosas oleadas del Oceano, produce, quando este se retira, los frutos mas pingües; aparece en breve coronado de lozano verdor; y es la delicia de sus habitantes. Esta es la imagen que no tardará en ofrecer la Nacion Española á la vista del mundo atónito y embelesado. Las semillas fecundas de su prosperidad estan ya sembradas por la nueva Constitucion; y apenas retrocedan las hordas enemigas á la otra parte del Pireneo, ellas producirán frutos colmados y enviadables; y nuestros horizontes aparecerán cubiertos del mas bello esplendor. Yo corro á las inmensurables y famosas regiones del hemfiserio de Colon....; que lisongera y admirable perspectiva! La América, unida de corazon á la Madre-Patria, levanta su frente con alborozo y noble orgullo. "Ya soy," exclama, "ya soy libre y feliz, no por cálculos ideales, y

“empresas temerarias; mas si por una Constitucion liberal, justa, y sabia.  
 “Desaparecieron para siempre los abusos, las violencias, y todos los males  
 “del antiguo despotismo. Formo con la España un Imperio subsistente,  
 “magestuoso, y envidiable. Sus hijos y los mios son hermanos; iguales en  
 “derechos y en prerrogativas; y partícipes de la misma felicidad y la mis-  
 “ma gloria. Tengo parte en la representacion de la Soberania nacional;  
 “en la administracion publica, y en todos los empleos y honores. Las  
 “Ciencias, las Artes, el Comercio, y la Industria florecerán á competencia  
 “baxo el influxo vivificante de la libertad y la igualdad civil en toda la  
 “extension de mi fecundo y rico suelo. ¿Que mas puedo desear? Es-  
 “pañoles y Americanos, ya no somos mas que un pueblo: nos rigen  
 “las mismas leyes; nos unen los mismos intereses; y gozamos en co-  
 “munidad fraternal de los mayores bienes que son posibles en el orden  
 “de las cosas humanas.” Asi debe precisamente expresarse la América,  
 llena de jubilo y de entusiasmo al recibir la nueva Constitucion de la Mo-  
 narquía Española, porque vé realizados sus votos, y respetados todos sus  
 derechos en este monumento grandioso de nuestra prosperidad común. El  
 espiritu de insurreccion y de transtorno, sembrado por los discolos y am-  
 biciosos en medio del sencillo y virtuoso Americano, se disipará como un  
 fósforo que reluce exhalado del cieno, y que no deslumbra sino á los igno-  
 rantes y débiles. Los agentes de Napoleon, y los de los otros Gobiernos  
 que fomentaban la revolucion y el desorden en el nuevo mundo, ansiosos  
 por dominar en las regiones del oro y de la plata, serán detestados como  
 monstruos, y arrojados con indignacion de los paises, donde baxo el manto  
 de la amistad, y la máscara impostóra de la filantropia, proyectaban intro-  
 ducir la esclavitud; agotar las minas; y tratar como á imbéciles y estúpi-  
 dos á los pueblos afortunados á quienes las concedió la Naturaleza. El  
 artificio es grosero: los lazos y las cadenas aparecen en las manos mismas  
 de los que prometen proteccion: la América los observa, y se horrorisa.  
 Conoce, que su felicidad está identificada con la de España; que su integ-  
 ridad, su libertad, sus mas preciosos intereses, no pueden subsistir sino  
 por medio de su constante union á la Madre-Patria. Todo lo vé asegura-  
 do por las leyes constitucionales que ha establecido el augusto Congreso  
 de los Españoles de ambos mundos; y no descubre sino pavorosos preci-  
 picios, calamidades, devastacion, y horrores en los planes insensatos de los  
 revoltosos, y en las miras pérfidas del extrangero. Ella rinde su pecho  
 á las dulces emociones de la ternura y del gozo; y tiende los brazos afec-  
 tuosamente á sus hermanos de Europa. Entonces rayan sobre uno y otro  
 hemisferio los dias mas puros y deliciosos; y el Imperio Español es la en-  
 vidia de las naciones. Tal es mi esperanza, y tales son las votos que di-  
 rijo al Autor Supremo del Universo, unido á los buenos Españoles que se  
 glorian de serlo en qualquiera punto de la tierra.

*Filadelfia 2 de Septiembre de 1812.*

Discurso pronunciado por D.<sup>no</sup> Luis de Onís,  
Ministro Plenipotenciario de S.<sup>ma</sup> M.<sup>ca</sup> C. en los  
Estados Unidos, el 2. de Set.<sup>bre</sup> del año prox.<sup>to</sup> pas.<sup>do</sup> de  
1812, antes de la lectura de la Constitucion, y del  
juramento que prestaron los Individuos de ag.<sup>a</sup>  
Legacion, y otros Españoles residentes en aquellos  
Estados.

„Habiendo recibido de Oficio, la nueva Consti-  
tucion Politica de la Monarquia Española,  
sancionada por las Cortes generales de la Nacion,  
proclamada y recibida con aplauso y gozo uni-  
versal en España, no debo retardar un momento  
en hacerla saber à todos los que se glorian de ser  
Españoles.

En todos los angulos de la Monarquia en  
este emisferio, hà sido igual el júbilo y alborozo  
con que se hà recibido y jurado este Paladio de  
nuestra libertad; Y seremos nosotros menos q.<sup>e</sup>  
estamos mas interesados en no ser confundidos  
con la caterva de gentes de todas clases q.<sup>e</sup> vagan  
por este pays à la sombra del nombre Español,  
esperando à declarar sus sentimientos en pró,  
ò en contra de la Nacion, segun los eventos de  
la guerra, ò sus intereses particulares? No:  
Se sé muy bien que todos los que os hallais pre

sentes os preciais de ser fieles à nuestro Monarca,  
el S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Fernando VII.: sé que no quereis ser  
confundidos ni con los apostatas, ni con los que  
se manifiestan à dos caras; y esto es precisam.  
lo que me hà movido à convocaros, para que en-  
terados de la Constitucion que se os va à leer,  
y siguiendo el exemplo de lo que se hà practicado  
por todos los Cuerpos, y vecinos en todas partes,  
jureis obedecerla y defenderla, en quanto de vos  
dependa: reservandome admitir à prestar igual  
juramento otro dia, à los que por no haber teni-  
do noticia de este acto, reclamasen confundam.  
el honor de ser contados entre el numero de los  
buenos Españoles." Es copia

2